

INFORMACIÓN AUTOMATRÍCULA 2024/25

Cada estudiante se matricula (en la aplicación de [automatrícula](#)) en la franja horaria que tiene asignada y que se puede consultar en [SEVIUS](#). A partir de ese momento (entre las 18.00h y las 08.45h del día siguiente), se puede modificar la matrícula.

Para acceder a la aplicación debes comprobar que está activo tu UVUS, e instalar y activar el doble factor de autenticación (2FA) a través del siguiente enlace: <https://2fa.us.es/>

[Más información sobre la gestión de usuarios y contraseñas](#)

Dado que las clases comienzan el 09 de Septiembre, es recomendable haber formalizado la matrícula antes de esa fecha, aunque hasta el día 06 de Septiembre, la aplicación de automatrícula permita modificar la matrícula.

El estudiante que no haya podido matricularse en alguna asignatura en el periodo oficial de Automatrícula deberá solicitar, en el periodo de cambio de grupo e incidencias, dicha matriculación a Secretaría. Se le **asignará el grupo donde queden plazas vacantes de dicha asignatura procurándose, solo si es posible, la compatibilidad horaria.**

El plazo para **cambio de grupo e incidencias será el 06 al 09 de Septiembre mediante [aplicación informática](#) que se habilitará en esa fecha.** Dichos cambios **sólo se concederán según los criterios establecidos en el art. 26 del Reglamento General de Estudiantes** y que estén adecuadamente acreditados. Por tanto, es necesario que estudiéis bien las compatibilidades horarias para evitar solapes y hacer la elección adecuada en el proceso de Automatrícula, ya que solo podemos garantizar dicha compatibilidad si quedan plazas vacantes. Se ha comunicado a los profesores que no se aceptarán cambios de grupos autorizados por ellos, siendo exclusiva competencia de la Secretaría del Centro. Los cambios de grupo e incidencias se resolverán el día **12 de Septiembre**. El estudiante deberá comprobar en su SEVIUS si se ha admitido el cambio (la Secretaría **no** lo comunicará al estudiante).

Este curso también se impartirán algunos grupos con docencia intensiva en [Talleres de Arquitectura](#).

Os recordamos que la aplicación no os permitirá matricularos de **optativas** si no tenéis superados 150 créditos del grado incluyendo todas las asignaturas de primer y segundo curso tal como se contempla en la Memoria de Verificación del Plan de Estudios.

Si tenéis intención de concurrir a la TERCERA CONVOCATORIA en alguna asignatura de la que sois repetidores debéis matricularos de la asignatura en el curso 2024/25.

Se sugiere que en caso de estar pendientes de calificaciones de la Segunda Convocatoria y la aplicación te obligue a matricularte de ellas, fracciones el pago en varios plazos para evitar posibles devoluciones. Una vez cerradas las actas debéis volver a entrar en la automatrícula y desmatricularos de las asignaturas superadas (antes del 06 de Septiembre, último día de automatrícula).

Para la elección de grupo y tutor de la **asignatura de TFG** se han habilitado 15 grupos de docencia de TFG formados por tres profesores docentes- tutores y otros tres profesores vinculados con estos docentes cuya labor será tutorizar y evaluar exclusivamente; en total habrá una oferta de 90 profesores tutores. Dada la presencialidad de la asignatura, se recomienda compatibilizarla con las estancias fuera de la Universidad por Erasmus o Sicue.

Como proyecto de Innovación Docente, para este curso se han conformado grupos de TFG de duración anual que podéis consultar en los [horarios](#).

Según el Reglamento de TFE, “..., en el título de Grado, el estudiante sólo podrá matricularse en el TFG una vez que haya superado al menos el setenta y cinco por ciento de los créditos totales de la titulación (excluidos los asociados al propio TFG) entre los que se incluirán el 100% de los créditos de las asignaturas de formación básica.”

Os instamos también a realizar la comprobación de vuestra matrícula antes de la finalización el 06 de Septiembre, dado que las anulaciones, cambios de asignatura y ampliaciones sólo se pueden realizar en los plazos establecidos por la Universidad previa autorización del Vicerrectorado de Estudiantes.

Os recordamos que la docencia en la Universidad de Sevilla es **100% presencial**.

Podéis consultar los [proyectos docentes](#) de las asignaturas en la página web de la US.

Quedamos a vuestra disposición para cualquier aclaración y/o duda y esperamos que el nuevo curso os sea muy fructífero.